



MES DE PREVENCIÓN DEL CRIMEN: SEA PROACTIVO EN RESPUESTA A LA INFILTRACIÓN A SISTEMAS DE DATOS

por Greg Abbott, Procurador General de Texas

CADA OCTUBRE, EL MES NACIONAL DE Prevención del Crimen, hace un llamado para que las comunidades a lo largo del país hagan de la prevención del crimen una prioridad. Como parte de este valioso esfuerzo, la Procuraduría General le recuerda a los texanos la importancia de prestar renovada atención a la protección de su identidad y sus datos financieros. Los texanos que han sido afectados por las recientemente divulgadas infiltraciones a sistemas de datos, que afectaron a comerciantes a lo largo del país, deben tomar pasos proactivos para protegerse contra el robo de identidad.

Para prevenir daño a su crédito, los texanos que realizaron compras en las tiendas afectadas deben monitorear sus reportes de crédito, enterarse de sus derechos bajo las leyes de Texas y utilizar los servicios de monitoreo de crédito que los comerciantes afectados han puesto a la disposición de consumidores. Por ejemplo, Home Depot anunció en septiembre de 2014 que la información de sus clientes que usaron tarjetas de débito y crédito en sus sucursales estadounidenses fue afectada por una infiltración a los sistemas de datos. El comerciante está ofreciendo servicios gratis para monitoreo de robo de identidad y crédito a clientes que se inscriban a los servicios llamando al (800) 466-3378 (800-HOME-DEPOT) o inscribiéndose en la página web: <https://homedepot.allclearid.com>.

La Procuraduría General está activamente participando en investigaciones multiestatales a infiltraciones de los sistemas de datos y exhorta a los texanos afectados por estas infiltraciones a considerar tomar los siguientes pasos:

- Examinar sus cuentas de tarjetas de crédito y débito periódicamente. Aún si su información no ha sido utilizada, es sumamente importante que los texanos sigan monitoreando sus cuentas para descubrir cualquier actividad sospechosa, tal como compras que no recuerdan haber hecho. Si descubren errores, deben avisar inmediatamente al proveedor de su tarjeta de crédito o débito, por teléfono o por escrito.
- Cambiar su número clave PIN y la contraseña de todas las cuentas afectadas.
- Colocar una alerta de fraude inicial en su reporte de crédito. Contactar a una de las tres agencias principales de reportes de crédito, Experian, Equifax o TransUnion, para poner una alerta de fraude inicial, la cual se quedará en su reporte de crédito por 90 días. La alerta es gratis y hará más difícil que otra persona pueda abrir un crédito con su nombre. El archivo de crédito de una persona será anotado y si alguien intenta abrir una cuenta de crédito con su nombre, aumentar el límite de una cuenta existente u obtener una nueva tarjeta bajo una cuenta existente, los acreedores deben tomar pasos para confirmar que esa persona lo autorizó.
- Obtener una copia gratis de su reporte

de crédito en www.annualcreditreport.com o llamar al (877) 322-8228. (Estos son los únicos lugares que proporcionan una copia gratis de su reporte de crédito.) Las personas tienen derecho a una copia gratis de su reporte de crédito cada año de cada una de las tres agencias principales de reporte de crédito. Las personas pueden solicitar las tres a la misma vez o escalar sus solicitudes para que puedan revisar sus reportes durante el año.

- Si una persona determina que ha sido víctima de robo de identidad, puede presentar una queja de robo de identidad ante las autoridades del orden local, obtener una copia del reporte y considerar obtener un congelamiento de seguridad. Bajo la ley de Texas, si una persona le proporciona a una agencia de crédito con una copia del reporte de policía, no debe haber cobro por el congelamiento. Un congelamiento en el archivo de una persona previene a las agencias de crédito divulgar su reporte a un acreedor al menos que la persona les conceda permiso. (Ciertas excepciones aplican para que, por ejemplo, las empresas con las que una persona ya tiene negocios, tal como su compañía de hipoteca o de teléfono celular, sigan teniendo acceso al reporte de la persona.)

- Visite la página Internet de la Procuraduría General y vea el Paquete de Víctimas del Robo de Identidad (ID Theft Kit) en www.texasfightstheft.gov. Este paquete ha sido diseñado para ayudar a

víctimas a navegar el proceso de proteger su crédito e incluye formularios pertinentes e información de contacto de la agencia.

- Visite la página web de los comerciantes afectados y aprenda cómo pueden verse afectados sus clientes y qué servicios pueden ser ofrecidos a ellos como resultado. Por ejemplo, Target anunció en diciembre de 2013 y enero de 2014 que la información de aproximadamente 70 millones de clientes fue impactada por una infiltración a los sistemas de datos y está ofreciendo monitoreo de crédito gratis para todos los clientes de sus tiendas en EE.UU. que se inscriben al servicio de monitoreo en www.creditmonitoring.target.com.

- Llene y presente una queja de robo de identidad ante el Departamento de Justicia de E.U., que cuenta con la autoridad para tomar acciones legales a nivel federal por el robo de identidad. Los texanos pueden reportar el robo de identidad a las autoridades federales y recibir ayuda adicional sobre el robo de identidad a través de la Comisión Federal de Comercio llamando al 1-877-438-4338, o visitar la página Internet de la agencia en www.ftc.gov.

- Puede llenar y presentar una queja ante la Procuraduría General en www.attorneygeneral.gov y conocer más sobre el robo de identidad en www.texasfightstheft.gov.

– Octubre 2014